

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUASOLAR S.A.
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020.

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
MANUEL ENRIQUE ACUÑA CEVALLOS		266 acciones de \$ 1.00 , con derecho a 266 votos
XAVIER TIMOSHENKO GUERRERO CARVAJAL		268 acciones de \$ 1.00 , con derecho a 268 votos
HERNAN JOSE ZAMBRANO QUIROZ		266 acciones de \$ 1.00 , con derecho a 266 votos
Nota : Todas las acciones son ordinarias , de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una.Cada accion pagada tiene derecho a un voto.		

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO CONCURRENTE : US\$ 800.00

CONVOCATORIA: Junta Universal

OBJETO DE LA JUNTA:

1.-Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos la memoria del administrado y el informe del Comisario correspondiente al año 2019, 2.- Conocer y sobre el destino de las utilidades del 2019, 3.- Designar o ratificar a los administradores y comisario de la compañía.

Samborondon, Febrero 21 del 2020.


Hernan Zambrano Quiroz
Presidente de la junta


Xavier Guerrero Carvajal
Secretario de la junta

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUASOLAR S.A.;
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020.**

En el cantón Samborondón, a las diez y siete horas con treinta minutos del día viernes veinte y uno del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la urbanización Arrecife Mz. E Solar 13 se instala la junta general de accionistas de la compañía **AQUASOLAR S.A.**, a saber: El **Ing. Manuel Enrique Acuña Cevallos** propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos; el **Ing. Xavier Timoshenko Guerrero Carvajal** propietario de doscientos sesenta y ocho (268) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos y el **Ing. Hernán José Zambrano Quiroz** propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos .

Preside la sesión el Ing. Hernán José Zambrano Quiroz, Gerente de la compañía, y actúa como Secretario de la sesión el Ing. Xavier Guerrero Carvajal, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el secretario deja constancia, a las diez y ocho horas, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

A continuación el presidente dispone a conocer los puntos de orden del día:

Primer Punto).- Conocer y resolver sobre: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Segundo Punto).- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

Tercer).- Designar o ratificar a los administradores de la compañía.

Primer Punto).-Se conoce y aprueba, en primer término, los balances y cuentas al 31 de diciembre de 2019, y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece durante el ejercicio económico 2019 la compañía no tuvo ni utilidad ni pérdida porque la compañía no tuvo ninguna actividad económica .

Luego se conoce y se aprueba, con votación similar, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el Gerente General el **Ing. Hernan**



Zambrano Quiroz de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2019, luego se conoce y se aprueba por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la comisaria designada **Ing. Milca Gruezo Montesdeoca**, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico.

Segundo Punto).-Se conoce que la compañía no tuvo ni utilidad ni pérdida durante el año 2019, por lo que no hay nada que resolver acerca a las mismas.

Tercer Punto).- La junta de accionistas decide ratificar a los administradores y comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta junta.

Con lo cual se levanta la diez y nueve horas con cuarenta minutos.



Hernán Zambrano Quiroz
Presidente de la junta



Xavier Guerrero Carvajal
Secretario de la junta